Señores
JUZGADO TERCERO (3) LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	CARLOS MARINO VILLOTA
Demandado:	COLMENA SEGUROS S.A.
Radicación:	52001 31 05 003 **2020 00275** 00

Referencia: **SOLICITUD AUTO QUE ORDENA ARCHIVO.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado **COLMENA SEGUROS S.A.,** en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, solicito respetuosamente al despacho que emita **AUTO MEDIANTE ELCUAL SE ORDENE EL ARCHIVO DEL PROCESO**, teniendo en cuenta que ya se han proferido los siguientes autos: obedecer y cumplir, liquidación y aprobación de costas y, el auto que ordenó la entrega del título judicial a favor de la parte demandante. Quedando pendiente la emisión y notificación del auto que ordena el archivo del presente proceso.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S